REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2022 00121 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: CONDOMINIO POBLADO TURÍSTICO SAN MARCOS.
DEMANDADO(A): LUIS HARRISON VÁSQUEZ MELO.

No accede el Despacho a la solicitud de suspensión del proceso allegada y vista a numeral 7 digital, como quiera que no se reúnen los requisitos exigidos en el numeral 1° del artículo 161 del C.G.P. para resolver de conformidad. Lo anterior, habida cuenta que la solicitud no fue de común acuerdo, sumado a que no aportó el acuerdo de pago al que llegaron las partes.

NOTIFÍQUESE,

Csl.